



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TELTE (0208) 653-4320/3013-2322324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BCB - CORONEL VIDAL

Nº 2244

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 04 NOV 2013

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 098/2013 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 29/10/2013;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 098/2013, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 23/10/13, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario General Prof. Luis Fernando Cordoba.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 1802

d.ch.

[Signature]
Intendente Municipal
Partido de Mar Chiquita

JORGE ALBERTO PAREDES
Intendente Municipal
Partido de Mar Chiquita

Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita

INTERES Y CONSIDERANDO

Mar Chiquita

Que el día 3 de noviembre del corriente año se llevará a cabo el "Día de la tradición y del Veterano de Guerra Argentino" en las instalaciones del campo de vuelo del Aeroclub de Coronel Vidal.

Nº 2245

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
B7174RGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

Que el predio del Aeroclub cuenta con la presencia del Avión MACCHI MC-32 que perteneciera a nuestra Aviación Naval y en el cual todos los aviadores que participaron en el conflicto Malvinas se adiestraron en el.

Que la idea de realizar este encuentro nacional surge al cumplirse 30 años de su finalización, como homenaje a quienes cayeron luchando por nuestra soberanía y en reconocimiento a todos aquellos que participaron.

Que dicho evento contará con seminarios y charlas a cargo de VGM, con Bandas de música, despliegue de piezas de artillería de la Fuerza Área, el Ejercito Argentino y de material desplegado por la Agrupación de Buzos Tácticos, en la histórica recuperación de nuestras islas.

Que todas las actividades son abiertas al público, libres y gratuitas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

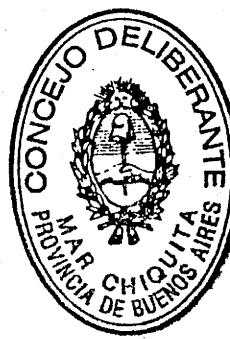
**ARTICULO 1º: DECLARESE DE INTERES MUNICIPAL al "Día de la tradición y
del Veterano de Guerra Argentino" a realizarse en las instalaciones del campo de vuelo
del Aeroclub de Coronel Vidal.**

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 098

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre
del año 2013.-

Ovalado
GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Miguel Angel Paredi
MIGUEL ANGEL PAREDI
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE